

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de septiembre de 1965 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que eleva el Tribunal Calificador de las pruebas realizadas para cubrir por Caballeros Mutilados Útiles de Guerra por la Patria quince plazas del cuerpo General Subalterno, convocadas por Orden de 13 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 del mismo mes),

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo General Subalterno y adjudicar los destinos que a cada uno se les señala a los siguientes Caballeros Mutilados, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo o el que resulte a la entrada en vigor del régimen de retribuciones establecido en la Ley 31/1965, de 4 de mayo:

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino	
		Ministerio	Localidad
A04PG4798	Gutiérrez Repiso, Antonio	Hacienda	Madrid.
A04PG4799	Izquierdo López, José.	Justicia	Madrid.
A04PG4800	Quiros Peralta, Juan.	Hacienda	Córdoba.
A04PG4801	Fernández Martínez, Manuel	Gobernación.	Vigo.
A04PG4802	Bravo Sancho, Miguel.	Gobernación	Cáceres.
A04PG4803	Fuerte Novella, Tomás	Agricultura..	Madrid.
A04PG4804	Alonso García, Nicolás.	Educ. Nac.	León.
A04PG4805	Pérez Cercas, José	Educ. Nac.	Madrid.
A04PG4806	Díaz Santi, Rafael	Agricultura..	Madrid.
A04PG4807	Castro Balazote, Antonio	Educ. Nac.	Almería.
A04PG4808	Moya Biedma, José	Gobernación.	Barcelona
A04PG4809	Rodríguez Pérez, Carmelo	Agricultura..	Madrid.
A04PG4810	Gallego Pombo, Antonio	Justicia	Madrid.
A04PG4811	Cerrato Retanal, Antonio	Agricultura..	Madrid.
A04PG4812	López de Castro, Ramón	Hacienda	Madrid.

Los funcionarios nombrados por la presente Orden deberán cumplir los requisitos señalados en el artículo 36, apartados c) y d) de la Ley Articulada de Funcionarios de 7 de febrero de 1964.

Lo que digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Administrativo, en situación de excedente voluntario, don Luis Barco Badaya.

Habiendo cumplido el día 19 del pasado mes de agosto la edad reglamentaria de jubilación el Administrativo, en situación de excedente voluntario, don Luis Barco Badaya,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha

tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1965.—El Director general, Vicente Puval.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Luis Emilio Cheba, Maestro de Primera Enseñanza del Servicio de Enseñanza de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Maestro de Primera Enseñanza del Servicio de Enseñanza de la misma don Luis Emilio Cheba, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 17 de junio de 1963, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de agosto de 1965 por la que se nombra para las Canonjías simples y Beneficios menores a los reverendos señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 5.º del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Barcelona y Obispos de Calahorra, La Calzada y Logroño, Córdoba, León, Lugo y Segovia, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Canónigo de oposición de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Barcelona al reverendo señor don Angel Fábrega Grau; Canónigo de oposición de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra, al reverendo señor don Angel Díaz de Cerio y Díaz de Cerio; Beneficiado Sochantre segundo de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra, al reverendo señor don José Pavia Simó; Canónigo de oposición de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, al reverendo señor don Francisco Navajas y Navajas; Beneficiado de oposición de la Santa Iglesia Catedral de León, al reverendo señor don Jacinto Alejandro Gutiérrez del Campillo; Beneficiado de gracia de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Lugo, al reverendo señor don José Ferro Martínez, y Beneficiado de oposición, con cargo de Salmista de Segovia, al reverendo señor don Carlos Rojero Martín.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.